

Sentencia firme para el responsable del robo de herramientas en la localidad de Corralitos

Policiales



Publicada el: 25/09/24	Visitas: 163
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 81	Puntaje: 3.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/sentencia-firme-para-el-responsable-del-robo-de-herramientas-en-la-localidad-de-corrallitos_3443.php

**SENTENCIA FIRME
PARA EL RESPONSABLE
DEL ROBO DE
HERRAMIENTAS EN LA
LOCALIDAD DE
CORRALITOS**

Policiales

Sentencia firme para el responsable del robo de herramientas en la localidad de Corralitos

Condena definitiva para el autor del hurto de herramientas en Corralitos.

Detención por Hurto en Corralitos

En la madrugada del lunes 23 de octubre, a eso de las 02:35 horas, efectivos del PADO (Programa de Alta Dedicación Operativa) se presentaron en una vivienda situada en la esquina de calle Francisco Lombardo y Carbone, en la zona de Corralitos. La intervención se llevó a cabo tras recibir un aviso sobre la presencia de personas extrañas en el interior del predio. Al llegar al lugar, los agentes se entrevistaron con el propietario de la casa, un hombre mayor de edad, quien informó que había observado a través de sus cámaras de seguridad a individuos en el galpón donde guarda sus herramientas. Al intentar salir, los intrusos huyeron. Ante esta situación, el personal policial realizó un operativo de búsqueda en los alrededores, logrando identificar y detener a un hombre de 25 años, que se encontraba escondido entre la maleza y portaba herramientas que pertenecían al propietario del inmueble. Se notificó a la Fiscalía de Turno sobre el suceso, iniciando así el proceso judicial correspondiente.

Desenlace Judicial

Una vez finalizadas las actuaciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Adolescentes de Octavo Turno de Salto, se condenó a C.

M.
N.
G.

como autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa.

El individuo recibirá una pena de cuatro meses de prisión, la cual culminará el 21 de enero de 2025, sujeto a la liquidación definitiva y con el descuento del tiempo de privación de libertad que haya sufrido.

Además, deberá cumplir con las prestaciones legales accesorias establecidas por el artículo 105, literal e del Código Penal.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes

SENTENCIA FIRME PARA EL RESPONSABLE DEL ROBO DE HERRAMIENTAS EN LA LOCALIDAD DE CORRALITOS

Sentencia firme para el responsable del robo de herramientas en la localidad de corralitos

Tags

herramientas, corralitos, condena, operativa, judicial, presentaron, octubre, efectivos, propietario, definitiva, madrugada, programa

Noticias relacionadas

4.7 * *Atrapan a dos delincuentes in fraganti mientras cometían un robo y quedan a disposición de la justicia*

3.9 * *La justicia ratifica la sentencia que devuelve el terreno en La Capuera a su propietario legítimo*

3.5 * *Hostal de comida en Parque Rodó vive momento de terror tras apuñalamiento de su dueño durante un intento de robo*

3.9 * *Sentenciado por el robo de madera: un caso insólito en la localidad*

4.5 * *Dos individuos sentenciados por casos de abuso sexual en la localidad de Flores*

4.3 * *Tragedia en El Pinar: un agente de 42 años se quita la vida, sumando 13 suicidios de efectivos policiales en lo que va del 2024*

4.6 * *Mujer mexicana involucrada en un curioso robo de vino en España enfrentará la expulsión dÚltimas Noticias*

4.8 * *Detenidos por robo, posesión de drogas y tenencia de armas de fuego en un operativo policial*

4.2 * *Sentencia para un policía y un exjefarca en Artigas tras la trágica*

Categorías

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
obituarios
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales

Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uruguay decide 2024